

Resumen.....	7
Introducción.....	9
Objetivo	13
Metodología	15
1. Concepto del dictamen pericial y su caracterización como medio de prueba en el Código General del Proceso.....	17
1.1. Regulación del dictamen pericial y sistemas procesales	19
1.1.1. Dictamen pericial de parte.....	21
1.1.2. Dictamen judicial decretado de oficio o a solicitud de parte.....	23
1.2. Fines institucionales del proceso, ideología y estructura del dictamen pericial	25
2. Funciones del dictamen pericial o de la evidencia experta y su objeto	28
3. La consagración del dictamen pericial en el Código General del Proceso y el objeto del dictamen	29
3.1. Modelo adoptado por el CGP en la arquitectura normativa del dictamen pericial.....	29
3.2. Objeto del dictamen pericial	30
4. El derecho fundamental a la prueba y el dictamen pericial	37
4.1. Principios fundamentales que orientan la actividad probatoria en los procesos judiciales	42
4.1.1. Principio del interés público de la búsqueda de la verdad.....	49
4.1.2. Principio de necesidad de la prueba.....	50
4.2. Garantías del derecho fundamental a la prueba en materia de dictamen pericial en el Código General del Proceso	53

4.2.1. Garantía del aseguramiento de la prueba.....	53
4.2.1.1. Derecho fundamental de petición con fines de aseguramiento probatorio y acceso a la administración de justicia.....	55
4.2.1.2. Medida cautelar con fines de aseguramiento probatorio	57
4.2.1.3. Dictamen como prueba extraprocesal- inspección judicial con acompañamiento de perito	60
4.2.2. Garantía de proposición probatoria	66
4.2.2.1. Requisitos intrínsecos.....	68
a) Conducencia	68
b) Pertinencia.....	71
c) Utilidad	75
d) Licitud.....	76
4.2.2.2. Requisitos extrínsecos.....	76
a) Legitimación del proponente	76
b) Oportunidades probatorias vinculadas con el dictamen pericial	76
i) Oportunidades probatorias para la parte que desea valerse de un dictamen pericial	77
ii) Dictamen decretado de oficio	104
c) Requisitos específicos de forma del dictamen pericial.....	104
i) Los requisitos listados en el artículo 226 del CGP	105
ii) La idoneidad del perito	108
iii) La fundamentación del dictamen pericial.....	119
iv) La imparcialidad	127

v) ¿Son exigibles estos requisitos del dictamen de parte frente al dictamen decretado de oficio o del solicitado a entidades oficiales?	129
d) ¿Cuándo la información técnica debe introducirse al proceso a través del dictamen pericial?	130
i) ¿Bajo cuáles criterios se puede distinguir un documento con información técnica de un dictamen pericial?	131
ii) ¿Pueden las partes cambiar la naturaleza del medio de prueba de acuerdo con su proposición probatoria? ¿Es vinculante para el juez el nombre con el que se designe una proposición probatoria?	138
iii) ¿Qué ocurre si se permite la introducción de una fuente de prueba al proceso a través del medio de prueba equivocado y no se impugna esta decisión?.....	146
4.2.3. Garantía de admisión del medio de prueba	157
4.2.3.1. Las causales generales y específicas que habilitan el rechazo del dictamen pericial.....	159
a) Rechazo por incumplimiento de los requisitos intrínsecos.....	159
b) Requisitos extrínsecos.....	160
i) Modelos de admisión del dictamen pericial.....	160
a. Modelos con restricción de ingreso ligado a la calidad del dictamen	160

b. Modelo en el que la calidad del dictamen se aprecia en la etapa de valoración.....	162
c. Reglas y modelo de admisión del dictamen pericial en el CGP	162
ii) Incumplimiento de los requisitos definidos en el artículo 226 del CGP.....	163
a. Incumplimiento de los requisitos del artículo 226 en la proposición del dictamen en las oportunidades probatorias diferentes a la reservada para demostrar el interés para recurrir en casación.....	163
b. Incumplimiento de los requisitos en la oportunidad probatoria para demostrar el interés para recurrir en casación	171
iii) Aportar un dictamen pericial para demostrar asuntos de pleno derecho y más de un dictamen por hecho o materia	175
a. La indebida calificación jurídica del medio de prueba.....	177
4.2.4. Garantía de contradicción y práctica.....	177
4.2.4.1. Reglas comunes a la práctica de los dictámenes periciales	182
a) El dictamen se rinde por escrito	182
b) El dictamen debe ser rendido por un perito	183
c) Deber de colaboración, desfavorecimientos probatorios y atribuciones del juez frente al dictamen pericial.....	185

d) Sustentación física o virtual en audiencia del dictamen pericial	189
4.2.4.2. Reglas especiales de contradicción y práctica dependiendo del órgano de prueba	191
a) Dictamen aportado por la parte.....	191
i) Presentar recurso de reposición contra el auto que decreta el dictamen pericial.....	192
ii) Guardar silencio	193
iii) Solicitar la comparecencia del perito a la audiencia	193
a. Comparecencia del perito a la audiencia.....	194
b. Excusa del perito para conservar la eficacia del medio de prueba	201
c. Práctica y contradicción del dictamen en audiencia	205
iv) Aportar dictamen con fines de refutación	217
v) Plantear los reparos frente al dictamen pericial	219
a. Dictamen decretado de oficio por el juez	219
b. Dictamen rendido por entidades oficiales a solicitud de parte o decretado de oficio ante entidades oficiales.....	234
c. Dictamen por solicitud de amparo por pobre	238
5. Conclusiones	239
Referencias bibliográficas	241
Referencias normativas	247